

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que tomó el Gobierno en el año 2019 para bajar el precio de la luz.

Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su comparecencia del día de ayer, y a raíz de las preguntas de esta diputada en relación al impacto del cierre nuclear propuesto sobre el precio de la luz, la Ministra de Transición Ecológica afirmó que el precio de la luz en el año 2019 se había reducido gracias a las acciones desarrolladas por su departamento, en particular la promoción de energías renovables.

Estas declaraciones se suman a otras tantas en diversas comparecencias públicas; durante el último año, el Gobierno de España ha presumido en reiteradas ocasiones de su supuesto liderazgo en materia de transición energética y descarbonización de la economía en el contexto de la lucha contra el cambio climático.

Sin embargo, la realidad es bastante menos satisfactoria: el pasado mes de diciembre el operador del sistema eléctrico, Red Eléctrica de España (REE), hacía pública su previsión de cierre del año 2019 donde se constataba que las energías renovables pierden una cuota de producción del 1,7% sobre 2018. Asimismo, los ciclos combinados incrementan su producción en un 10,4%, siendo los claros beneficiados del abandono del carbón en el mix eléctrico. En otras palabras: el cierre de una tecnología emisora se compensa con el incremento de otra, no con una mayor presencia renovable en el mix eléctrico.

El hecho de que no haya habido avances significativos en la producción renovable gracias a la acción del gobierno no es una sorpresa, especialmente si se tiene en cuenta que este gobierno ha sido incapaz de convocar una sola subasta de energías renovables durante su año y medio de mandato. La Ministra se ha excusado reiteradamente en la desconfianza en el modelo vigente de subastas, pero tampoco ha propuesto ninguna reforma del mismo. Cuestión distinta sería valorar si es necesario convocar subastas con el volumen de GW en espera de acceso que contabiliza Red Eléctrica.

Asimismo, tampoco ha habido medidas en materia fiscal desde la suspensión del Impuesto de generación en el mercado eléctrico, una medida que caducó el pasado abril de 2019.

En definitiva, no hay razones para concluir que la acción del gobierno haya dado lugar a un descenso del precio de la electricidad. En cambio la explicación más plausible recae en la histórica y baja cotización internacional del gas natural, materia prima esencial en el mercado de generación español en tanto se constituye como parte esencial de la tecnología marginal que cubre la demanda peninsular; marcando asimismo la retribución que reciben los generadores. En efecto, esta 'commodity' ha mostrado un comportamiento muy favorable para nuestro país, dado que cerró 2019 a la mitad de precio que el año anterior, con un nivel de 2,24\$ por millón de BTU.

Todos estos hechos contrastan con la actitud triunfalista del gobierno de España, que presume de ser el líder europeo en materia de descarbonización mientras la realidad muestra escasos avances y riesgos evidentes.

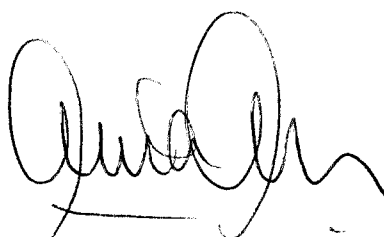
Por si no fuera suficiente, el Gobierno plantea el cierre de una tecnología no emisora y esencial como la energía nuclear que cubre más del 20% de la demanda peninsular, sin emitir gases de efecto invernadero y contribuyendo a abaratar el recibo de la luz. A la vista de los hechos, no sería extraño que el enorme hueco que la nuclear dejaría en el mercado de generación sea cubierto de manera contaminante y cara.

De hecho, sorprende la actitud triunfalista del gobierno sobre los datos del precio de 2019 para desacreditar el papel de la energía nuclear, cuando esta tecnología ha vuelto a proporcionar una cobertura superior al 20% de la demanda, compartiendo liderazgo con los ciclos combinados (excepcionalmente altos como se exponía más arriba). En conclusión: si se admite la bajada de precio de 2019 se habrá de admitir que una de las tecnologías que más electricidad producen tiene buena parte de la responsabilidad y que su ausencia hubiera producido un precio superior.

En síntesis, conociendo los factores internacionales que han motivado el precio de 2019 y tomando en cuenta las reiteradas acusaciones de bloqueo que el Gobierno ha vertido sobre la oposición, es sorprendente que el Ministerio se atribuya los resultados del mercado el pasado año.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno en el año 2019 para bajar el precio de la electricidad?
2. Si se asume que ha tomado medidas, ¿Por qué no fue capaz de reformar el modelo de subasta que ha criticado reiteradamente?
3. Asimismo y dado el enorme peso de los costes regulados e impuestos en la factura ¿Por qué no se tomó ninguna medida para reducir su cuantía?
4. ¿Cree el Gobierno que la energía nuclear contribuyó a la fijación de ese precio?
5. ¿Cómo valora el hecho de que el cierre del carbón sea cubierto por otra tecnología emisora y no por las energías renovables?



María Muñoz Vidal
Diputada por Valencia
Grupo Parlamentario Ciudadanos